



H. AYUNTAMIENTO  
DE VERACRUZ

## ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE VERACRUZ

En la Heroica Ciudad de Veracruz, del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diecisiete horas con diez minutos del siete de mayo del dos mil diecinueve en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Veracruz, sito en Zaragoza esquina Mario Molina sin número, colonia centro; inicia la Sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria.

Haciendo uso de la palabra el C. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, inicia el pase de lista encontrándose presentes los CC. Mtro. Fernando Yunes Márquez, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento de Veracruz y Presidente Ejecutivo del Consejo; Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario Técnico del Consejo; Síndico Único del H. Ayuntamiento Mtra. Alma Aída Lamadrid Rodríguez; Ricardo Gómez Valdivia, Regidor Séptimo y coordinador de la comisión de Gobernación, Reglamentos y Acuerdos; Miguel David Hermida Copado, regidor tercero y coordinador de la comisión de Desarrollo Económico; Rosario Ruiz Lagunes, Titular de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz; Luis Fernando Correa Velasco, Titular del Catastro Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz; Alfonso García Cardona, Titular de Protección Civil del H. Ayuntamiento de Veracruz; Luis Román Campa Pérez del Titular de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz; Marisol Hernández García en representación del Titular de Desarrollo Económico y Portuario del H. Ayuntamiento de Veracruz; Jesús Sanz Barradas, Titular de Comercio del H. Ayuntamiento de Veracruz; Gerardo Pérez Gallardo, Titular de Modernización, Innovación y Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de Veracruz; Jacqueline Santamaría Ascencio en representación del Titular del Instituto Metropolitano del Agua; Dra. Lucero Denizze Aguilar Amaya Directora General de Mejora Regulatoria de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado; Lic. Alejandro Rendón Bumat, delegado del Colegio de Abogados; Juan José Sierra Álvarez, Presidente de la confederación Patronal de la República Mexicana COPARMEX; Lic. José Antonio Mendoza García, presidente de la Cámara Nacional de Comercio CANACO; Ing. Ulises Cervantes Espinoza, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Veracruz; Arq. Pedro Antonio Alba Casis en representación del Colegio de Arquitectos de Veracruz; Ing. Arturo Petrikowski del Moral en representación del presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción CMIC; Lic. Ana María Herrera Bernal coordinadora regional de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios AC, AMPI; Tomas Barba Lira en representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación CANACINTRA; Ing. Jorge Miguel Sosa Zamudio Presidente de la Cámara Nacional de la Industria, Desarrollo y Promoción de Vivienda CANADEVI; Ing. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco secretario académico regional de la Universidad Veracruzana; Mtra. Angelina Gómez Colorado en representación del rector de la Universidad Cristóbal Colón; José Antonio Salazar Ríos, regidor quinto del H. Ayuntamiento de Veracruz; Pablo Lara Báez, Regidor Octavo del H. Ayuntamiento de Veracruz; Juan Inocente de la Cruz Sánchez Regidor Décimo del H. Ayuntamiento de Veracruz; Gianfranco Melchor Robinson titular de Gobernación del

H. Ayuntamiento de Veracruz; por lo que se declara quórum legal para la celebración de la tercera sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Veracruz.

Una vez desahogado el primer punto del orden y habiendo quórum legal, se procede a dar lectura al orden del día, aprobándose por unanimidad, quedando de la siguiente forma:

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el 07 de noviembre de 2018.
- IV. Informe de Avance del Programa SIMPLIFICA.
  - Información sobre el proceso de simplificación
  - Presentación de la plataforma para la participación ciudadana.
  - Arranque del proceso de consulta pública digital y presencial.
  - Agenda con asistentes de visitas a las cámaras, organismos e instituciones.
- V. Asuntos Generales.
  1. Avance del Reglamento Municipal de Mejora Regulatoria.
  2. Avance VECS (Ventanilla de Construcción Simplificada).
- VI. Clausura de la sesión.

En desahogo al punto tercero del orden del día, el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria manifiesta que en atención a que el proyecto de acta de la sesión anterior fue circulado con dos meses de anticipación y sin que a la fecha se hayan recibido observaciones ni comentarios, solicita se omita la lectura de la misma y se someta a aprobación la propuesta de acta, la cual es aprobada por unanimidad.

En desahogo al punto cuarto del orden del día, el Mtro. Fernando Yunes Márquez, en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria agradeció la presencia de todos los representantes de organismos empresariales, profesionales, de las universidades, al cuerpo edilicio y demás funcionarios y representantes.

Inicia su intervención explicando el Programa de Simplificación de Cargas Administrativas (SIMPLIFICA), programa encaminado a mejorar la gestión gubernamental, reducir los incentivos para la corrupción y promover la inclusión de las empresas al sector formal; ya que, al identificar los trámites y servicios más costosos para la ciudadanía y los empresarios, permite implementar acciones para disminuir los costos que implica a las personas el cumplimiento de la regulación actual.

A través del documento "PROGRAMA SIMPLIFICA: Diagnóstico del Municipio de VERACRUZ" elaborado por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) en septiembre del 2018, se calculó en \$417 millones, 64 mil 536 pesos el costo económico social de los 331

trámites y servicios municipales sometidos al estudio, los cuales son resueltos en un promedio de 14 días con 8 funcionarios públicos, impactando en 21,903 empresas.

En este sentido, buscando diversificar las actividades económicas que potencialmente puedan detonar sectores económicos que permitan un crecimiento y para lograr que muchas más empresas se incorporen a la formalidad y a las que ya estén en la formalidad se les facilite llevar a cabo trámites y servicios, el Ayuntamiento de Veracruz mediante sesión de cabildo del 07 de febrero del presente año, expidió el Acuerdo de simplificación de trámites y servicios del municipio de Veracruz, el cual mediante un calendario obligatorio, sentó el procedimiento para que las dependencias de la Administración Pública Municipal elaboraran las propuestas de simplificación de sus trámites y servicios, mismas que abarcaron aspectos como adecuación del fundamento jurídico, reducción de los tiempos de respuesta, disminución de los requisitos, digitalización del trámite o uso de medios electrónicos, ampliación de la vigencia, mejoras en los procesos o incluso la eliminación total del trámite.

Estas propuestas se encuentran disponibles para consulta pública, a través de la página de internet <http://decide.veracruzmunipio.gob.mx/processes/SIMPLIFICALO>. Con ello se otorgó la oportunidad de conocer los procesos internos de los trámites, así como aportar comentarios, sugerencias o modificaciones a los mismos, y las dependencias municipales dueñas del trámite darles respuesta a dichos comentarios. La consulta pública tendrá una duración de 40 días.

Finalmente, muchos trámites si bien es cierto son realizados por ciudadanos, corresponden a una actividad profesional específica como es la licencia de construcción, la cédula de empadronamiento, los registros catastrales; por lo que el presidente de este consejo solicita establecer una comunicación posterior a esta sesión para agendar con las universidades, los organismos empresariales y las asociaciones de profesionales los encuentros y reuniones donde presentarán esta información o algún trámite específico de especial interés para las organizaciones y sus agremiados. Por lo que deja el uso de la voz a los asistentes para que externen sus opiniones.

El C. José Antonio Sierra Álvarez, presidente de la Coparmex Veracruz, resalta la importancia de homologar la ley estatal con la ley general, y señala que este Consejo deberá ser el organismo que certifique o avale mejoras y que a su vez permita la continuidad de las mismas, más allá de cualquier administración.

Retomando el uso de la voz el Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria responde que el siguiente año la CONAMER efectuará un nuevo estudio de análisis que determinará si los trabajos municipales de simplificación permitieron la reducción del costo económico social, respecto a la continuidad manifiesta que ella dependerá de las adecuaciones al marco legal del Ayuntamiento, ya que

270



será a través del Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria donde se medirán los avances de las acciones de mejora implementadas y sus resultados.

En desahogo al punto quinto del orden del día, inician los asuntos generales.

El Mtro. Sergio Armando Cortina Ceballos, Secretario Técnico del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria informa que después de un proceso de maduración de seis meses fue enviado para revisión y en su caso aprobación del cabildo, el reglamento municipal de mejora regulatoria, mismo que establecerá como obligatorio el registro de regulaciones, el expediente único para trámites y servicios, el registro de visitas domiciliarias, el registro municipal de trámites, la agenda regulatoria, la firma electrónica, el análisis de impacto regulatorio para las regulaciones que el Ayuntamiento pretenda emitir o modificar, la protesta ciudadana, la ventanilla única, así como los programas de mejora regulatoria, el sistema de apertura rápida de empresas y la licencia de construcción simplificada para comercios, con ello se institucionalizan las herramientas de Mejora Regulatoria.

Con relación a la licencia de construcción simplificada se concede el uso de la voz el C. Luis Román Campa Pérez, Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, quien explica que el modelo de la Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS) permitirá obtener en siete días hábiles la licencia de construcción de una edificación nueva con giro comercial de bajo impacto y bajo riesgo de hasta 500 metros cuadrados, con un coeficiente de utilización del suelo (CUS) 70% y un coeficientes de ocupación (COS) 140% con dos niveles máximos de construcción -es decir planta baja y un nivel-. Esta acción, estará disponible para 271 giros de bajo riesgo conforme al sistema de clasificación industrial de América del Norte y exenta de presentar la factibilidad de protección civil y el estudio de impacto ambiental, lo que implicará también la modificación del reglamento de construcciones públicas y privadas para el Municipio Libre de Veracruz.

Solicitando a los colegios vinculados a la industria de la construcción; así como a los comerciantes en general la posibilidad de visitarlos y explicarles los alcances de esta licencia de construcción de negocios con actividades comerciales de bajo riesgo y de bajo impacto, dejando el uso de la voz a los integrantes y asistentes para que externen sus opiniones.

En uso de la voz el C. Ulises Cervantes Espinosa, presidente del Colegio de Ingenieros Civiles de Veracruz, solicita se les haga llegar el borrador de la propuesta de modificación al reglamento de construcción, solicitando también se realice la presentación de esta modalidad a los integrantes de los Colegios de Ingenieros, de los Arquitectos y a la Cámara Nacional de la Industria, Desarrollo y Promoción de la Vivienda, ya que considera pueden afectar el actuar de dichas organizaciones.

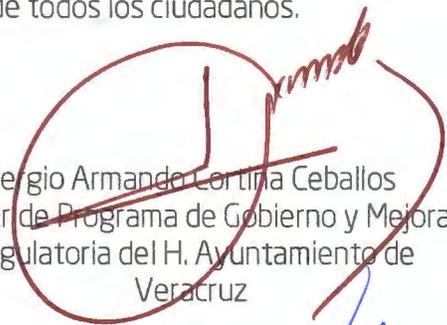
En uso de la voz la C. Angelina Gómez Colorado, en representación del Rector de la Universidad Cristóbal Colón solicita que los beneficios de la licencia VECS también se apliquen para las personas que con mucho esfuerzo compran su terreno y poco a poco

construyen su casa, ya que actualmente se les requieren muchos requisitos, y el tiempo de respuesta es tardado; además considera que este grupo de personas representa una gran parte de las solicitudes de licencia de construcción.

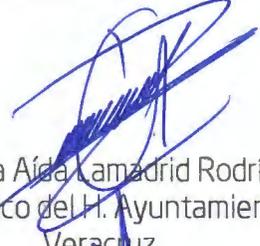
En desahogo al punto séptimo del orden del día, No habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciocho treinta horas del siete de mayo del dos mil diecinueve, clausura la sesión el Mtro. Fernando Yunes Márquez, presidente del Consejo, agradeciendo a todos su presencia, reiterando su compromiso por hacer eficiente la Administración Municipal con acciones como estas y solicitando se establezcan reuniones de trabajo con ingenieros, arquitectos, CANADEVI, CMIC y con todas las demás cámaras a fin de sumar mucha más gente que pueda aportar sus ideas y acciones de mejora en beneficio de todos los ciudadanos.



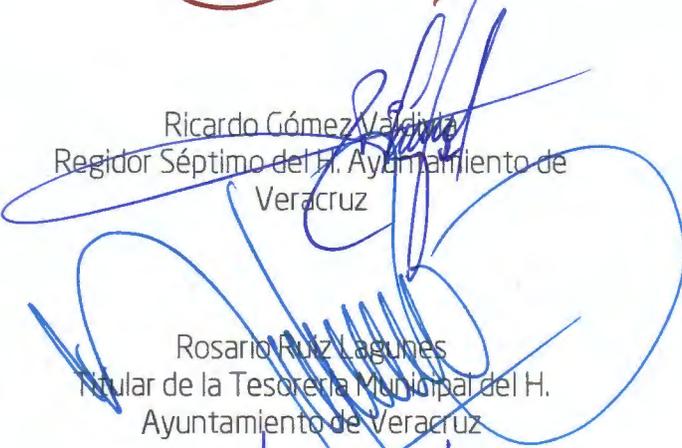
Mtro. Fernando Yunes Márquez  
Presidente Constitucional del H.  
Ayuntamiento de Veracruz



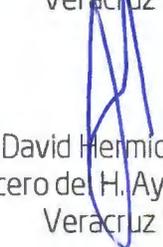
Sergio Armando Cortina Ceballos  
Titular de Programa de Gobierno y Mejora  
Regulatoria del H. Ayuntamiento de  
Veracruz



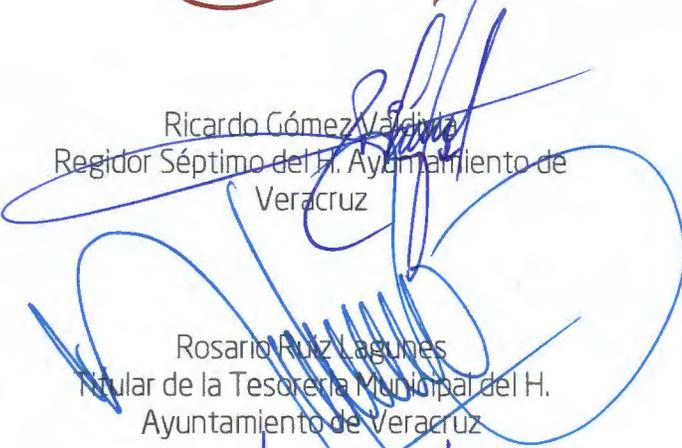
Mtra. Alma Aída Camadrid Rodríguez  
Síndico Único del H. Ayuntamiento de  
Veracruz



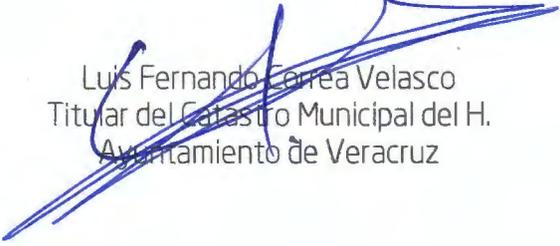
Ricardo Gómez Valderrama  
Regidor Séptimo del H. Ayuntamiento de  
Veracruz



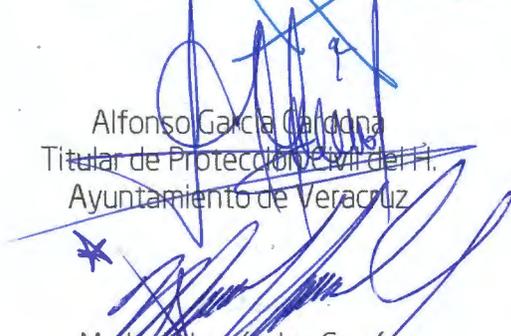
Miguel David Hermida Copado  
Regidor Tercero de H. Ayuntamiento de  
Veracruz



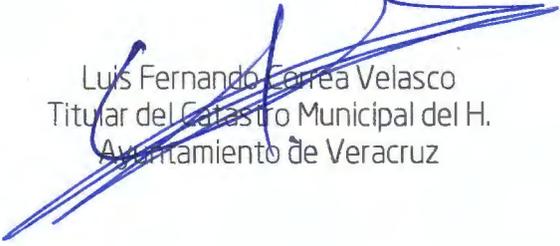
Rosario Ruiz Lagunes  
Titular de la Tesorería Municipal del H.  
Ayuntamiento de Veracruz



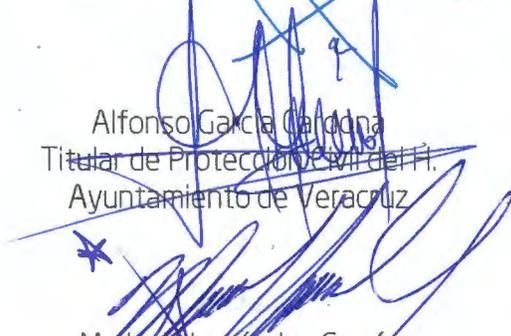
Luis Fernando Correa Velasco  
Titular del Catastro Municipal del H.  
Ayuntamiento de Veracruz



Alfonso García Cardona  
Titular de Protección Civil del H.  
Ayuntamiento de Veracruz



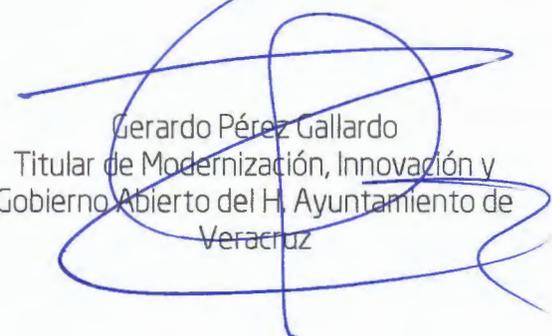
Luis Román Campa Pérez  
Titular de Obras Públicas y Desarrollo  
Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz



Marisol Hernández García  
en representación del Titular de Desarrollo  
Económico y Portuario del H.  
Ayuntamiento de Veracruz



Jesús Sanz Barredas  
Titular de Comercio del H. Ayuntamiento  
de Veracruz



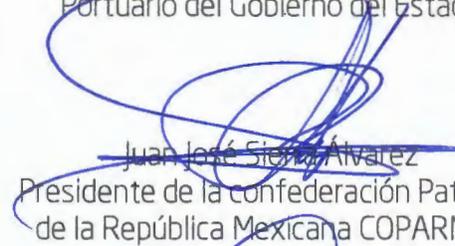
Gerardo Pérez Gallardo  
Titular de Modernización, Innovación y  
Gobierno Abierto del H. Ayuntamiento de  
Veracruz

Jacqueline Santamaría Ascencio en  
representación del Titular del Instituto  
Metropolitano del Agua

Dra. Lucero Denizze Aguilar Amaya  
Directora General de Mejora Regulatoria  
de la Secretaría de Desarrollo Económico y  
Portuario del Gobierno del Estado



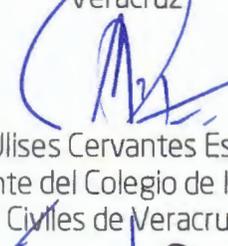
Lic. Alejandro Rendón Bumat  
Delegado del Colegio de Abogados



Juan José Sierra Álvarez  
Presidente de la Confederación Patronal  
de la República Mexicana COPARMEX  
Veracruz

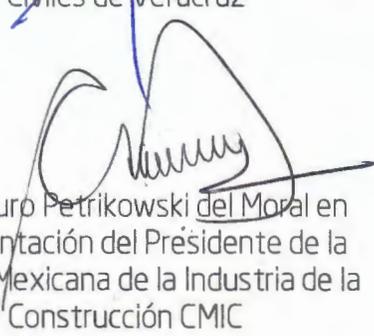


Lic. José Antonio Mendoza García  
Presidente de la Cámara Nacional de  
Comercio CANACO Veracruz



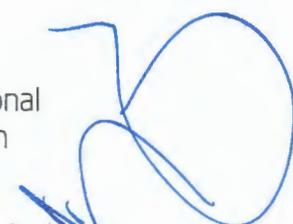
Ing. Ulises Cervantes Espinoza  
Presidente del Colegio de Ingenieros  
Civiles de Veracruz

Arq. Pedro Antonio Alba Casis  
en representación del Colegio de  
Arquitectos de Veracruz



Ing. Arturo Petrikowski del Moral en  
representación del Presidente de la  
Cámara Mexicana de la Industria de la  
Construcción CMIC

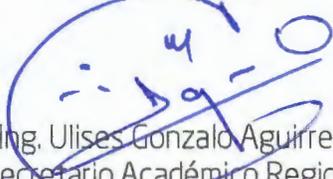
Lic. Ana María Herrera Bernal  
Coordinadora regional de la Asociación  
Mexicana de Profesionales Inmobiliarios  
AC, AMPI



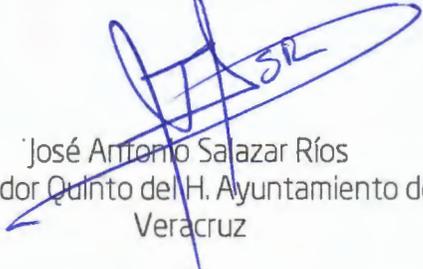
Tomas Barba Lira  
en representación de la Cámara Nacional  
de la Industria de la Transformación  
CANACINTRA

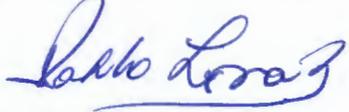
Esta hoja forma parte del Acta de Sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de  
Veracruz celebrada el 07 de mayo de 2019

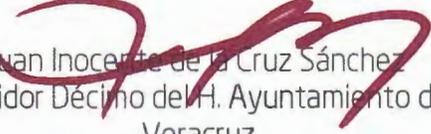
  
Ing. Jorge Miguel Sosa Zamudio  
Presidente de la Cámara Nacional de la  
Industria, Desarrollo y Promoción de  
Vivienda CANADEVI

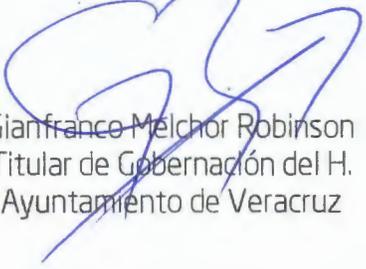
  
Ing. Ulises Gonzalo Aguirre Orozco  
Secretario Académico Regional de la  
Universidad Veracruzana

  
Mtra. Angelina Gómez Colorado en  
representación del Rector de la  
Universidad Cristóbal Colón

  
José Antonio Salazar Ríos  
Regidor Quinto del H. Ayuntamiento de  
Veracruz

  
Pablo Lara Báez  
Regidor Octavo del H. Ayuntamiento de  
Veracruz

  
Juan Inocente de la Cruz Sánchez  
Regidor Décimo del H. Ayuntamiento de  
Veracruz

  
Gianfranco Melchor Robinson  
Titular de Gobernación del H.  
Ayuntamiento de Veracruz

\*  
Esta hoja forma parte del Acta de Sesión del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de  
Veracruz celebrada el 07 de mayo de 2019.